



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXXII A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 29 de noviembre del 2006
No. 106

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

SUMARIO:

ACUERDO DE LA "LVI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, CON EL QUE TUVO A BIEN DESIGNAR Y SUSTITUIR INTEGRANTES DE COMISIONES LEGISLATIVAS Y COMITES PERMANENTES Y SE MODIFICA EL ACUERDO EXPEDIDO POR LA "LVI" LEGISLATURA EN SESION CELEBRADA EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2006.

"2006. AÑO DEL PRESIDENTE DE MEXICO, BENITO PABLO JUAREZ GARCIA"

SECCION TERCERA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

LA H. "LVI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO Y 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO.- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 62 fracción I, 77 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, y 13, 25 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se designa y sustituye integrantes de Comisiones Legislativas y Comités Permanentes y se modifica en su parte relativa el Acuerdo expedido por la "LVI" Legislatura en sesión de fecha 19 de septiembre de 2006, conforme el tenor siguiente:

COMISIONES LEGISLATIVAS.

8.- DESARROLLO URBANO.

PRESIDENTE	DIP. ARMANDO PORTUGUEZ FUENTES (PRD)
SECRETARIO	DIP. CARITINA SÁENZ VARGAS (PRI)

PROSECRETARIO	DIP. ANDRÉS MAURICIO GRAJALES DÍAZ (PAN)
	DIP. FRANCISCO CORONA MONTEERRUBIO (PRI)
	DIP. HIGINIO MARTÍNEZ MIRANDA (PRD)
	DIP. GERARDO PLIEGO SANTANA (PAN)
	DIP. OSCAR GUILLERMO CEBALLOS GONZÁLEZ (PC)
	DIP. SALVADOR JOSÉ NEME SASTRÉ (PVEM)
	DIP. ROBERTO RIO VALLE URIBE (PRD)

11.- PROTECCIÓN AMBIENTAL.

PRESIDENTE	DIP. CARLA BIANCA GRIEGER ESCUDERO (PVEM)
SECRETARIO	DIP. RAFAEL ÁNGEL ALDAVE PÉREZ (PRD)
PROSECRETARIO	DIP. ANDRÉS MAURICIO GRAJALES DÍAZ (PAN)
	DIP. FRANCISCO CORONA MONTEERRUBIO (PRI)
	DIP. RICARDO GUDIÑO MORALES (PAN)
	DIP. JUAN ANTONIO PRECIADO MUÑOZ (PRD)
	DIP. ALEJANDRO CASTRO HERNÁNDEZ (PRI)
	DIP. OSCAR GUILLERMO CEBALLOS GONZÁLEZ (PC)
	DIP. FRANCISCO JAVIER CADENA CORONA (PVEM)

15.- SALUD, ASISTENCIA Y BIENESTAR SOCIAL.

PRESIDENTE	DIP. MARÍA DE LOS REMEDIOS HERMINIA CERÓN CRUZ (PRD)
SECRETARIO	DIP. J. DOLORES GARDUÑO GONZÁLEZ (PAN)
PROSECRETARIO	DIP. BLANCA ESTELA GÓMEZ CARMONA (PRI)
	DIP. LUIS ALFONSO ARANA CASTRO (PRI)
	DIP. ONÉSIMO MORALES MORALES (PRD)
	DIP. SELMA NOEMÍ MONTENEGRO ANDRADE (PAN)
	DIP. SERAFÍN CORONA MENDOZA (PRD)
	DIP. SALVADOR JOSÉ NEME SASTRÉ (PVEM)
	DIP. AZUCENA OLIVARES VILLAGOMEZ (PRI)

17.- ASUNTOS ELECTORALES.

PRESIDENTE	DIP. ANA LILIA HERRERA ANZALDO (PRI)
SECRETARIO	DIP. TERESO MARTÍNEZ ALDANA (PAN)
PROSECRETARIO	DIP. JUANA BONILLA JAIME (PRD)
	DIP. FRANCISCO GÁRATE CHAPA (PAN)
	DIP. HERIBERTO ENRIQUE ORTEGA RAMÍREZ (PRI)
	DIP. AARÓN URBINA BEDOLLA (PRI)
	DIP. ARMANDO BAUTISTA GÓMEZ (PT)
	DIP. DOMITILO POSADAS HERNÁNDEZ (PRD)
	DIP. SALVADOR JOSÉ NEME SASTRÉ (PVEM)

21.- VIGILANCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN.

PRESIDENTE	DIP. EDUARDO ALFREDO CONTRERAS Y FERNÁNDEZ (PAN)
SECRETARIO	DIP. ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS (PRI)
PROSECRETARIO	DIP. MARTHA ANGÉLICA BERNARDINO ROJAS (PRD)
	DIP. JULIO CESAR RODRÍGUEZ ALBARRÁN (PAN)
	DIP. AARÓN URBINA BEDOLLA (PRI)
	DIP. JUAN CARLOS NÚÑEZ ARMAS (PAN)
	DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ (PRD)
	DIP. JOEL CRUZ CANSECO (PT)
	DIP. SALVADOR JOSÉ NEME SASTRÉ (PVEM)

30.- RECURSOS ACUÍFEROS.

PRESIDENTE	DIP. RICARDO GUDIÑO MORALES (PAN)
SECRETARIO	DIP. HERIBERTO ENRIQUE ORTEGA RAMÍREZ (PRI)
PROSECRETARIO	DIP. DOMINGO APOLINAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (PRD)
	DIP. ANDRÉS MAURICIO GRAJALES DÍAZ (PAN)
	DIP. AZUCENA OLIVARES VILLAGOMEZ (PRI)
	DIP. JUAN CARLOS NÚÑEZ ARMAS (PAN)
	DIP. OSCAR GUILLERMO CEBALLOS GONZÁLEZ (PC)
	DIP. ESTANISLAO SOUZA Y SEVILLA (PVEM)
	DIP. TOMAS OCTAVIANO FÉLIX (PRD)

COMITÉS PERMANENTES**2.- ESTUDIOS LEGISLATIVOS.**

PRESIDENTE	DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA (PAN)
SECRETARIO	DIP. RUFINO CONTRERAS VELÁSQUEZ (PRD)
PROSECRETARIO	DIP. BLANCA ESTELA GÓMEZ CARMONA (PRI)
	DIP. GREGORIO ARTURO FLORES RODRÍGUEZ (PRD)
	DIP. CARLOS ALBERTO PÉREZ CUEVAS (PAN)
	DIP. LUIS ALFONSO ARANA CASTRO (PRI)
	DIP. PORFIRIO DURÁN REVELES (PAN)
	DIP. JOSÉ SUÁREZ REYES (PC)
	DIP. SALVADOR JOSÉ NEME SASTRÉ (PVEM)

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil seis.

SECRETARIOS

DIP. FRANCISCO CORONA MONTEERRUBIO
(RUBRICA).

DIP. GERARDO PASQUEL MENDEZ
(RUBRICA).